

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

## LA CUARESMA.

Descubre ya el rostro, débil mortal; rostro que por tan corto espacio de tiempo has tenido cubierto con la sencilla Máscara, que tanta osadía diera á tus instintos de libertinaje, que dando ánimo y pábulo á tus míseros resentimientos de ira y de venganza, impulso á tus amorosas ideas, y encubriendo tus pasiones, te ha permitido soltar todo tu desenfreno, y contempla con recogimiento que terminaron ya los dias de crápula y locura: al bullicio de las orgías, sucedió la calma de la oracion, la austeridad de la penitencia y el rigor del ayuno; despoja, sí, tu cabeza de la aureola con que el placer la coronara; rasga los adornos que engalanaran tu cuerpo, é inclínate contrito á oír, si para ello tienes ánimo, la terrible sentencia que reverente te dirá el Ministro del Altísimo el día Miércoles de Ceniza; es decir, pocas horas despues de creerte acaso Feliz y dichoso sobre la tierra.

*Memento homo, quia pulvis es, pulvis eris, et in pulverem reverteris.*

*Acuérdate, oh hombre, de que polvo has sido, eres y serás.*

Nada hay en efecto que mas pueda hacer entrar al hombre en sí y conocer su propia debilidad, como estas mágicas palabras que le pintan con tan vivos cuanto verdaderos y aterradores colores, la nada de su existencia, mostrándole su poco poder; nada mas patético y sublime que esta lacónica frase que tambien retrata la mísera condicion humana, y que parece quererle demostrar que tan pronto como aparece á la faz del mundo, que entonces le sonrío en sus primeros años, una densa y lúgubre nube se muestra en su horizonte que incesante, cual la espada de Damocles, le amenaza con las tinieblas de la muerte; sobre él está fijo el dedo de la Providencia, dispuesto á terminar su destino cual las Parcas de la antigüedad.

*Clotho colum retinet, Lachesis net, Atropos occat.*

Llega el Miércoles de Ceniza, que es el sepulcro abierto al placer y la algazara, al entusiasmo y la locura que despavoridos huyen, cual las tinieblas ante los primeros albos de la luz, del que contrito y humillado se postra ante el altar á recibir el símbolo de lo que ha sido, es y será, verdadera imagen de la penitencia y señal del arrepentimiento que antes que él recibieran ya, Thamar y Job, Holofernes y Mardoqueo, los ancianos de Sion Daniel y los Macabeos, ceremonia que hiere vivamente el mas empedernido corazon y la mas estraviada mente porque tras de sí arrastra el recuerdo de estas terribles palabras, vida, muerte, eternidad, que ponen en paran-

gon la debilidad é impotencia de su ser contra la grandeza de su Dios y Creador, su efímera existencia pasará sobre la tierra cual la lijera existencia de las flores y ¡ay de él! si ha olvidado tan saludable máxima que la Iglesia le recuerda cuando mas estraviada pudiera hallarse su imaginacion, confundida con el bullicio del Carnaval al que sucede la Cuaresma, tétrica y sombría, instituida por los Apóstoles, á imitacion del mismo Jesus que ayunó por espacio de cuarenta dias despues de ser bautizado por el Santo Precursor.

Y si la ceremonia de la Ceniza ha sido siempre mirada en el antiguo y nuevo Testamento como un signo de reconocimiento y humillacion, no lo ha sido menos el Ayuno, practicado por todos los pueblos del mundo en prueba de sentimiento, afliccion y dolor, para mostrar que la tristeza que entonces ocupa el ánimo, todo le embarga y preocupa; así que vemos ya que los Israelitas conociendo sus pecados ayunaron, Moises ayunó sobre el monte Horeb; Josué y los ancianos de Israel ayunaron despues de la derrota de los Israelitas cerca de Hai; amenazado el pueblo judío por los filisteos ofrecieron al Señor su ayuno; David ayunó tambien cuando estuvo en peligro la vida del primer hijo que tuvo de Betsabé, y varias veces ayunaron los Profetas y Jesucristo; el pueblo de Jerusalem tenia ayunos públicos muy rigurosos, en cuyo tiempo cesaban todos los regocijos.

Los pueblos de la antigüedad, egipcios, fenicios y asirios, tenian ayunos sagrados que celebraban en las márgenes del Nilo en honor de Isis; refiere Aristóteles que los lacedemonios, tratando de favorecer á una ciudad aliada, ordenaron un ayuno general; los atenienses ayunaban en las fiestas de Eleusis; Júpiter y Ceres tenian tambien marcados sus ayunos, y en general todas las divinidades tenian esta exigencia con todos los que querian iniciarse en sus misterios; los romanos llevaron hasta la supersticion esta práctica; sitiados los tarentinos por los romanos, pidieron auxilio á los habitantes de Reggio, los que ordenaron un ayuno de diez dias en todo su territorio, consiguieron entrar un convoy en la plaza sitiada, levantaron los romanos el sitio y los tarentinos establecieron por esto un dia en cada año de ayuno obligatorio; los albaneses ayunaron despues del fatal resultado del combate de horacios y curiaces; los chinos ayunan para librar á su pais de la sequedad, inundaciones, terremotos, etc., etc., los mahometanos observan esta práctica durante el Ramadan, y el mismo Julio Cesar dejaba de cenar una vez cada mes por práctica religiosa, pudiendo citar hechos semejantes de Augusto, Vespasiano, Marco

Aurelio, Severo y Juliano. Los primitivos cristianos observaban con mas rigor esta abstinencia imitando la larga mortificacion del Salvador, nada tomaban de comida ni bebida mientras el sol brillaba en el horizonte, haciendo solo una frugal comida despues de puesto el sol, privándose al mismo tiempo de la carne, manteca, huevos y vino, etc.

Tenian entonces tres especies de ayuno, 1.º los de estacion, que duraban hasta nona, de modo que se comia á las tres de la tarde y le llamaban medio ayuno; 2.º el de Cuaresma, único obligatorio que duraba hasta vísperas, esto es, hasta cerca de las seis de la tarde ó puesta del sol, y 3.º el doble, mayor ó *superpositio*, durante el cual se pasaban un dia sin comer.

Posteriormente se permitió el uso del pescado y del vino, pues aquel estuvo algun tiempo prohibido; en el siglo X se dispensaba, mediante una módica retribucion, el uso de la manteca, con cuyas pequeñas cantidades se construyeron magníficos templos y suntuosas torres en las catedrales, por lo que el vulgo las denominó torres de manteca; posteriormente se trasladó la hora de la comida, que se hizo ya en vez de por la noche al mediodia, luego se permitió ademas la cena llamada *colacion*, cuya palabra trae su origen de que los primeros cristianos latinos denominaban *colacion* á las conferencias espirituales que tenian despues de vísperas, derivada de *collocutio*, y como en los dias de ayuno tomaban un alimento muy sóbrio al salir de las *colaciones* espirituales, llamaron tambien *colacion* á este alimento; por último, la misma abstinencia ha sufrido despues varios cambios en sentido de tolerancia, hasta el punto en que hoy se encuentra, en que mediante la Bula de la Santa Cruzada se permite comer carne toda la Cuaresma menos los viernes y dias de Semana Santa.

La Iglesia griega, no queriendo admitir la legitimidad de ninguna dispensa, ha conservado con mas rigor el cumplimiento del ayuno cuadregesimal, no comiendo mas que una vez al dia á última hora por la noche, no permitiendo el uso, no solo de carne, manteca y queso, sino tambien de los pescados que tienen escamas, aletas y sangre roja, pudiendo comer en ese sentido solo cangrejos, langostas y ostras. Sus Cuaresmas son mas numerosas que las nuestras, y entre los rusos que siguen el rito cismático griego, apenas tienen al año mas que ciento treinta dias durante los que puedan comer carne.

La Cuaresma no es, pues, mas entre nosotros que un justo tributo que los cristianos pagan á la memoria de su Redentor, y una



preparacion para celebrar dignamente los misterios de la pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo, que no solo moral sino tambien físicamente influye en el bienestar del hombre, que cuanto mas se dedica á una razonada abstinencia, mayor es la duracion de su vida, segun dijo el célebre Chirac, que dejaba al morir tres grandes médicos, el ejercicio, la dieta y el agua.—*Marcelo Lainez.*

## Disposiciones Oficiales.

El estado de S. M. la Reina y de S. A. la infanta doña Maria Eulalia es tan satisfactorio, que desde antes de ayer han cesado los partes que diariamente venian publicándose en la *Gaceta* por la mayordomia mayor de Palacio.

—Con el mayor placer transcribimos de la *Gaceta* de antes de ayer el real decreto de amnistia por delitos políticos concedida por nuestra magnánima Reina.

«SEÑORA: Como nada es tan grato al magnánimo corazon de V. M. como mostrar su bondad inagotable con actos de clemencia, el Consejo de Ministros no vacila en ofrecer á V. M. una de aquellas ocasiones que mas puedan realzarla, pues se trata del generoso perdon de enemigos, que en su mayor número lo son del trono.

Procedimientos judiciales, incoados en el juzgado de primera instancia de Manresa, aun estando en su principio, han dado ya á conocer la existencia y las tendencias criminales de una entendida y organizada afiliacion.

El titulo ostensible de ella es inofensivo y hasta plausible: el de *Socorros mútuos de obreros*; pero los secretos fines, segun demuestran las actuaciones judiciales y los documentos sorprendidos, son de fudole democrática. De este modo la asociacion constituye por una parte, una sociedad ilícita; por otra una conspiracion latente contra el trono y las instituciones: doble criminal concepto, que no podria menos de atraer sobre los asociados el merecido é inexorable rigor de las leyes.

Pero el gobierno de V. M. quisiera recelar, ó recela en realidad, que en el considerable número de afiliados hay mas incautos y seducidos que criminales: que la inmensa mayoría ha sido atraida á la asociacion por el titulo ostensible é inofensivo de la misma; y que el secreto criminal está solo, como en tales casos acontece, en los jefes y directores.

Si así fuera nada lo pondrá de manifiesto mas que la pública y solemne advertencia dirigida á los primeros por medio de un generoso público perdon. Si despues de este la asociacion se sostiene, preciso será variar de concepto, y crear, dolorosamente, que entre los afiliados, hay por la inversa, menos incautos que culpables; y merecido tendrían el inexorable rigor de las leyes que el gobierno está resuelto á aplicar contra todos los que, sin disimulo ó con él, atentan á las mismas, con abuso sobre todo de la real clemencia.

El gobierno, Señora, con la confianza de V. M. y con el apoyo que el país y el Parlamento no rehusan en estos casos á ningun gobierno, se cree con fuerza para ello, y puede, por lo tanto, aconsejar clemencia, la clemencia precautoria y salvadora que tantas veces, con beneficio de la causa pública, previene los grandes crímenes y los grandes castigos.

No tratándose ya, Señora, de la primera tentativa de perturbacion y de asociaciones en el espresado sentido, á nadie podria parecer extraño que en la aplicacion una vez más de la alta prerogativa de gracia, fuesen escluidos los principales jefes; pero el gobierno es de sentir que, ya que así lo permite el orden público, no debe aparecer limitado sino en lo absolutamente necesario el primer acto de clemencia con que V. M. anuncia á su noble pueblo, que vuelve á los negocios públicos despues de su alumbramiento, en que tan propicia se ha mostrado con V. M. y con la nacion la Divina Providencia.

El acto de gratitud y de clemente olvido con que así se solemniza, debe ser estensivo todavía á todo otro género de delitos puramente políticos, llevando así el consuelo á mayor número de familias, que han de bendecir el nombre de V. M., signo siempre de paz, de clemencia y de magnánima generosidad.

Por todo ello, Señora, el Consejo de ministros

tiene la honra de someter á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de amnistia.

Madrid, 19 de Febrero de 1864.

Señora: A. L. R. P. de V. M. —El presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Alvarez.—El ministro de la Guerra, Francisco de Lersundi.—El ministro de Hacienda, Juan Bautista Trúpita.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Benavides.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.—El ministro de Ultramar, Alejandro de Castro.

### REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo manifestado por mi Consejo de ministros, y de conformidad con su dictamen

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Concedo amplia y general amnistia para todos los delitos puramente políticos cometidos en la peninsula é islas adyacentes hasta la promulgacion de este mi real decreto en las mismas; escluyendo solo del presente beneficio á los reos reincidentes, con abuso de la real clemencia.

Art. 2.º Los ministros á quienes corresponda adoptarán las determinaciones oportunas para que este real decreto tenga desde luego puntual y completa ejecucion, así en el órden judicial como en el gubernativo.

Dado en palacio á diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Lorenzo Arrazola.

—Se ha declarado por real órden de 16 de febrero que las casas en que habitan los registradores de la propiedad y tienen á la vez establecida su oficina con entera independenciam, no están exentas de la carga de alojamiento, debiendo las autoridades locales limitar el número y clase de los alojados al que permitan las demas piezas destinadas al uso doméstico de dichos funcionarios; y que cuando sus oficinas no se hallen colocadas con la conveniente separacion y aislamiento del resto de la casa habitada por los mismos, tengan obligacion de proporcionar á su costa hospedaje, correspondiente á los alojados que se les distribuyan.

## Noticias de la ciudad y provincia.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del anuncio que en el lugar correspondiente insertamos sobre una coleccion de plantas escogidas que ha traído á esta capital el inteligente horticultor Mr. Turé. Presenta una escogida coleccion de árboles frutales de las mejores variedades conocidas, así como arbustos de adorno y flores de toda clase; en ella encontrarán los aficionados plantas poco conocidas hasta ahora, y que se dan bien en este clima puesto que provienen de otro mas frio que el nuestro.

## Noticias del Reino.

S. A. R. la Infanta Duquesa de Montpensier y su augusta hija han salido antes de ayer á la una con direccion á Sevilla. Los Ministros y Autoridades de Madrid han acudido al ferro-carril á despedir á las augustas huéspedes de S. M. La circunstancia de estar padeciendo el sarampion otra hija de SS. AA. ha impedido sin duda al Duque venir á Madrid, pues sabido es que hasta pasada la cuarentena no hubiera podido entrar en Palacio.

—El Gobierno ha recibido hoy un importante despacho telegráfico que anuncia haberse vuelto á ensangrentar la guerra de Dinamarca, habiéndose dado una importante batalla. Sin duda las hostilidades han vuelto á consecuencia de haberse rechazado por Austria y Prusia la proposicion de armisticio iniciada por Inglaterra y apoyada por Francia.

—Ha sido ascendido á Comandante de artilleria el

distinguido Capitan profesor del colegio, D. Pedro del Rio, siendo al mismo tiempo destinado al tercer regimiento montado, que se halla de guarnicion en Zaragoza.

—Contra el envenenamiento por el fósforo, aconseja el Doctor Parveri de Mortara, en vista del poco éxito de las diferentes medicaciones aconsejadas en casos de esta clase, la fórmula siguiente, que segun dice constituye un antídoto eficaz.

Cocimiento concentrado de raiz de malva-bisco.....	900 gr.
Magnesia calcinada.....	} aa. 30
Hiposulfito de sosa.....	
Goma arábica en polvo.....	} 40
Almidon.....	
Jarabe de adormidera blanca.....	40
Estracto gomoso.....	015

Se toma en pequeñas cantidades repetidas, segun la edad del sugeto y la gravedad del envenenamiento.

—Un entendido agricultor, el Sr. D. Saturnino Lopez, aconseja á los dueños de montes, viñedos y otros arbolados que no consentan que las cabras entren á pastar en sus heredades, porque el bocado de este animal perjudica á los árboles de tal modo, que no los deja crecer ni desarrollar, criándose por muchos años raquiticos y torcidos. Es observacion de muchos años, y por lo mismo lo hace saber á los agricultores.

## Noticias del Extranjero.

El Santo Padre envió el cirio que llevó en la procesion de la Candelaria á una pobre mujer bretona, madre de un zuavo muerto en Castellidardo peleando por los derechos de la Iglesia. Mr. Merode fué el encargado de llevarsele.

—La diputacion de la órden de San Juan de Jerusalem ha llevado al archiduque Maximiliano la gran cruz de dicha órden.

—Cartas de Méjico dicen que Melia habia perseguido á Juárez hasta Monterey, desde donde el presidente de Méjico partió para Matamoros, seguido de una docena de sus partidarios. Queda principalmente ahora que combatir á las guerrillas, que infestan una parte del territorio mejicano.

En el último Consejo de ministros, presidido por el emperador Napoleon, quedó acordado que Francia no consentiria en manera alguna que una pequeña nacion de dos millones de habitantes fuese absorbida ó destrozada por dos poderosas potencias.

Francia intentará todos los medios posibles de conciliacion; pero si estos no fueran suficientes, el gobierno frances está decidido á emplear todos los que las circunstancias hagan necesario emplear.

## Variedades.

*El año 1864 mitológicamente considerado.*

V.

Si hemos considerado hasta aqui la historia de Venus bajo su mas risueño y agradable punto de vista, donde hemos visto comprende mil simbólicas alegorías, hoy nos toca hacerlo bajo su contrario, porque los antiguos desconociendo cual fuera la verídica divinidad, instituyeron dioses adornados con iguales defectos y pasiones que ellos, de aquí su multiplicidad y el caos en que se hallaron al verse rodeados de un número tan inmenso de deidades; lo que por otro lado no es nada extraño si se considera que se unieron en Roma todos los dioses del mundo pagano, principalmente los de Egipto y Grecia.

Como muger á Venus la dotaron del mas frágil carácter y con las mas exaltadas pasiones, ha biendo violado muchas veces la fidelidad conyugal, así que si bien hemos dicho



que casó con Vulcano, no obstante de sus amores con Marte nacieron Hermione, Anteros y Cupido, de Baco tuvo á Priapo y las tres Gracias, y de Neptuno á Erix; abandonando el Olimpo descendió á la tierra para entregarse á Adonis, y de Anquises tuvo á Eneas.

Créese que el culto de Venus nació entre los fenicios, de donde pasó á la Grecia; sus templos mas nombrados y concurridos eran los de Cytherea, en la isla de Cipre, el de Pafos y el de Amatonte en Italia; su culto fué universal, pero donde mas en auge estuvo fué en Cnido, Paphos, Amatonta, Citearea etc.; por do quiera se la erigieron estatuas y levantaron templos y en todas partes se instituyeron solemnes fiestas en loor suyo, sobre todo entre los romanos, que por Eneas se creian sus descendientes; mas era tal su ceguedad, que el desenfreno y la licencia predominaba en su celebracion, y la prostitucion misma formaba parte de sus solemnidades, entre las mas principales ceremonias.

En estas fiestas no se permitia derramar sangre en los sacrificios, única parte verdaderamente aceptable de su culto.

No se puede leer sin el mayor asombro los honores que se la tributaban y el libertinaje que se permitia para adorarla; la Grecia, tan sábia como galante, fué de las primeras que aceptó tan abominables misterios. En sus épocas de desgracia, los ciudadanos y las repúblicas en masa consagraban á esta diosa danzas cortesananas, y la Grecia misma no se ruborizaba de proclamar el que debía su salvacion á las rogativas que hacian á su diosa predilecta. Despues de la derrota de Jerjes y de su numeroso ejército, se colocó en su templo una pintura en que se hallaban representados sus votos y procesiones con la siguiente inscripcion de Simonides, poeta famoso. «Estas han rogado á la diosa Venus, la cual por su amor ha salvado á la Grecia.»

Si creian preciso adorar al amor, nada mas lógico y consecuente que lo hubieran hecho del amor puro y honesto, tal cual el sentido comun lo dicta. El célebre Solon fué el que estableció en Atenas el templo de Venus la prostituida ó del amor impúdico, sin

bargo, se ignora quién fué la primera que tuvo bastante osadía para proponer el golpe fatal que ocupaba ya la mente de las demas, «pues, dice el historiador de la casa de Austria, el hecho fué tan odioso, que cada una de las tres potencias hizo lo posible para que el oprobio se quedara para las otras dos.» La mayor parte señaló como autor del proyecto á Federico II de Prusia, pero este lo desmintió, y los hechos posteriores, que se han averiguado, parecen disculparlo. El príncipe de Kaunitz y José II, que ambicionaban engrandecer al Austria, alimentaban la esperanza de conseguirlo á espensas del imperio turco, el cual se manifestaba inclinado á recompensar con provincias los auxilios que se le proporcionaran contra Rusia; pero luego que medió la paz entre esta y la Turquía con condiciones que trastornaban los planes austriacos Kaunitz y José irritados mandaron tropas á invadir algunos parajes de la Polonia, diciendo que era una pertenencia del reino de Hungría, y asimismo las salinas de Bochnia y Wicliczka, que constituian las rentas principales del rey de Polonia. Las tropas austria-

que en toda la Grecia hubiese un solo templo donde se rindiese homenaje al sublime amor conyugal, y esto á pesar de que condenaban enérgicamente el adulterio en hombres y mugeres, siendo sagrada y muy respetada por consiguiente entre ellos la union conyugal; pero en cambio aplicados á la religion les dominaba al parecer otro espíritu y su razon natural se estraviaba; todo era en el público servicio una profanacion continua del nombre de Dios, como si impulsados por un poder enemigo de tan sagrado nombre, les impulsase á emplearle en cosas tan despreciables, encontrándose sumergido el género humano en un abismo insondable, toda la tierra se hallaba cubierta por el denso velo del error, y era ya imprescindible que llegase el momento en que el cristianismo y el paganismo se pusiesen frente á frente para que aquel derrotase á los viejos dioses del Olimpo y la civilizacion destruyese la barbarie enseñoreada con sus triunfos obtenidos con tanto lauro por tan gran número de años.

Entre los diversos orígenes que la tradicion da al culto de esta diosa y á las mil fábulas que los poetas inventaron, es una la que se conservaba en Chipre suponiendo que el renombrado templo que en aquella isla tenia, fué al principio un palacio fabricado por la reina Afrodisia, bella en extremo, pero de una vida tan licenciosa que sus amores llegaron al mayor exceso, siendo su reinado el del placer y el deleite, rodeada siempre de solícitos jóvenes, á quienes prodigaba sus favores, imitándola sus damas y cortesananas; de aqui sacaron su diosa, á quien los griegos llamaron Afrodisia, suponiendo habia salido de la espuma del mar.

No queremos seguir mas adelante en esta parte de nuestra narracion porque ó se creeria exagerada, ó pudiera herir la susceptibilidad de nuestros lectores, el relato de los desórdenes que se cobijaban en aquel tiempo bajo el manto de la mas falsa religion; con lo dicho basta para dar una sucinta idea y poder imaginarse sus funestas consecuencias.

No podia menos de halagar en un principio á los hombres un culto que lisonjeando

cas, cuyo pensamiento era el de conservar y no talar aquellos territorios, observaron una conducta muy ejemplar en su invasion, al paso que los prusianos, que Federico II habia enviado á la Gran Polonia, alegando como pretexto que debian estender un cordon contra la peste, que tomaba cada dia mas incremento, rivalizaron por su barbarie con los rusos.

Estanislao, hallándose en medio de estos dos enemigos, pidió el auxilio de Rusia, y hé aquí como esta potencia vino á tomar parte en aquel negocio. Enrique, hermano de Federico II, pasó á San Petersburgo para concertarse con Catalina; José II se trasladó tambien á aquella ciudad; se apaciguaron los escrúpulos de María Teresa, dándole á entender que no habia mas remedio para impedir el derramamiento de sangre, y creyeron aquellas potencias que no podian conciliar sus recíprocas pretensiones sino dividiéndose la Polonia.

Ejemplo que no se ha vuelto á repetir, de tres potencias dominadas por intereses diversos, que se combinan entre sí para despe-

los sentidos y recreando el espíritu respiraba placer preconizando la virtud, en ello tomó despues parte el interés y la supersticion propia en aquel tiempo en que no todos los fenómenos podian explicarse con la lucidez que hoy, y de aqui la supersticion y el error. Pero esta religion que tanto rebajaba la divinidad, no podia ser general ni durar por largos años, puesto que sin base fija debia desmoronarse, porque del mismo modo atacaba á los derechos de la humanidad que se vieron oprimidos y despreciados hasta el punto de que constituyese un recreo el ver en los circos como las fieras destrozaban á los hombres, y como estos sujetos á la esclavitud sufrían los mas terribles trabajos y castigos, y el mas despreciable trato por otros seres que iguales á ellos por condicion se creian superiores hasta el punto de considerarles, no como semejantes sino como cosa, como un mueble.

No era ya, pues, posible que el hombre se degradase mas, y fué precisa una revolucion general que sirviese de refugio, consuelo y asilo á la humanidad ultrajada, que estableciese por principios la fraternidad, la igualdad de derechos para todos los hombres y el verdadero conocimiento de la virtud, la verdad, la justicia y la paz; la caridad debia romper las fuertes cadenas del esclavo, desapareciendo los fueros y primacías de nacimiento y conquista, y llevar al corazon del hombre el convencimiento de que «los goces materiales no constituyen por sí la felicidad del hombre, sino que en sí tiene algo superior, mas elevado y noble que la materia y el cuerpo.» ¿Cómo era posible que los hombres agobiados con el peso de tan absurdas creencias, en que ya no era posible creer, dejasen de admitir el culto del verdadero Dios puro y sin mancilla, en contraposicion de sus dioses cubiertos de flaquezas y de los mas abominables vicios?

Si Constantino fué el primer emperador protector de los cristianos de un modo resuelto y decidido, á Teodosio estaba reservado el que presentase á la resolucion del Senado la siguiente proposicion.

¿Los romanos deben adorar á Cristo ó á

dazar un Estado, el cual no tenia mas culpa sino la de no poder resistir! Toda aquella trama no se descubrió hasta el momento en que se le dió publicidad, engalanándola con pruebas que no tenían mas puntales, que la fuerza de las bayonetas. María Teresa manifestó, que aquellos países habian formado desde tiempos muy remotos parte de Hungría; que si sus predecesores no revelaron sus pretensiones, debia atribuirse á generosidad, moderacion y bondad; que si algunos de aquellos, como Rodolfo II, no habia reparado en cederlos, tal cesion no tenia fuerza, porque el derecho canónico declara no válidas las enagenaciones de los monarcas como la de los menores, y que tributaba gracias á la providencia por haber proporcionado á la casa de Austria la ocasion de posesionarse de derechos no menos evidentes que fundados.

De igual peso fueron las razones en que se apoyaba el gran Federico. Catalina no se molestó hipócritamente como estos dos monarcas en registrar los archivos, y en dar tormento á la historia; y habiéndole dado á co-



Júpiter? defendido este por Simaco y aquel por San Ambrosio, consiguió este echar por tierra los templos paganos y hacer triunfar la verdadera creencia; así triunfó la verdad de la fábula, porque el politeísmo habiendo experimentado ya gran número de alteraciones, estaba desacreditado, y las escuelas filosóficas mas originales no bastaban á contener tanta desmoralizacion, y no es fácil comprender cuál hubiera sido su resultado sin la aparicion del Salvador que desde Galilea salió anunciando al mundo la buena nueva, elevando á la humanidad tanto cuanto el paganismo le rebajaba. = *Marcelo Lainez.*

Hé aquí la edad de los soberanos reinantes el dia 1.º de Enero de 1864:

- Guillermo I, Rey de Wurtemberg, tiene 82 años.  
 Fernando Landgrave, de Asia Omburgo, 80.  
 Enrique I XVII, príncipe de Reuss, 74.  
 Leopoldo I, Rey de los belgas, 73.  
 Pio IX, Papa, 71.  
 Gontiero, príncipe de Schwarzburgo-Rudolstadt, 70.  
 Leopoldo, duque de Anhalt-Dessau-Göten, 69.  
 Guillermo I, Rey de Prusia, 66.  
 Bernardo, duque de Sajonia-Meiningen, 63.  
 Gontiero, príncipe de Schwarzbourg-Sonderhausen, 62.  
 Juan, Rey de Sajonia, 62.  
 Federico Guillermo I, elector de Asia, 61.  
 Alejandro, duque de Anhalt-Berub, 58.  
 Guillermo, duque de Brunswick, 57.  
 Luis III, gran duque de Asia, 57.  
 Napoleon III, Emperador de los franceses, 55.  
 Maximiliano II, Rey de Baviera, 52.  
 Guillermo III, Rey de los Países-Bajos, 47.  
 Adolfo, duque de Nassau, 46.  
 Adolfo, duque de Schaumburg-Lippe, 46.  
 Cristian IX, Rey de Dinamarca, 45.  
 Alejandro II, Emperador de Rusia, 45.  
 Carlos Alejandro, gran duque de Sajonia-Gotta, 45.  
 Ernesto II, duque de Sajonia-Coburgo Weimar, 45.  
 Carlos III, príncipe de Monaco, 45.  
 Victoria, Reina de Inglaterra, 44.  
 Jorge V, Rey de Hannover, 44.  
 Federico Guillermo, gran duque de Mecklemburg-Streslitz, 44.  
 Victor Manuel, Rey de Italia, 45.  
 Leopoldo, príncipe de Lipp Detm, 42.  
 Federico Francisco, gran duque de Mecklemburg-Schwerin, 41.

nocer el conde Salms, que á su soberano le aterraba la desaprobacion pública, contestó: «*Tómo ese asunto á mi cargo.*»

En efecto, el 25 de Julio (5 de Agosto) de 1772 se estipuló en San Petersburgo un tratado, mediante el cual la emperatriz de las Rusias tuvo para sí los gobiernos de Polozk y Mohileff, á saber, cuatro mil quinientas cincuenta y siete millas geográficas con un millon ochocientos mil moradores, y el Austria las trece ciudades del condado de Zips, que el rey Segismundo de Hungría en otro tiempo habia hipotecado, y la antigua Rusia roja con mil trescientas sesenta millas geográficas y tres millones trescientos mil moradores, territorio de muchísima importancia por sus salinas, que ponian á la Polonia en absoluta dependencia del Austria respecto de aquel género de primera necesidad. Con motivo de haberse manifestado que pertenecia á Hungría el derecho sobre este territorio, porque habia poseido en tiempos antiguos los países de Haliez y Wladimiro, se constituyó con ellos el reino de Galitzia y Lodomiria, á pesar de que estuviese separa-

- Pedro II, Emperador del Brasil, 38.  
 Carlos XV, Rey de Suecia, 37.  
 Federico, gran duque de Baden, 57.  
 Ernesto, gran duque de Sajonia Altemburgo, 57.  
 Pedro, gran duque de Oldemburgo, 56.  
 Abdul-Azis, gran sultan, 54.  
 Francisco José I, Emperador de Austria, 35.  
 Isabel II, Reina de España, 55.  
 Jorge V, príncipe de Waldem, 55.  
 Luis I, Rey de Portugal, 25.  
 Juan, príncipe de Liechtenstein, 23.  
 Jorge I, Rey de Grecia, 18.

Solucion del enigma inserto en el núm. 42.

LIMA.

ENIGMA.

Plata mi principio fué  
 y no mi terminacion,  
 á infinitos asombré,  
 en España prosperé,  
 mas lejana es mi nacion.

J. L.

†  
 EL ILMO. SEÑOR  
 D. RAMON SANCHEZ DE TOBAR Y VILLAFANE,  
 Brigadier de Infanteria, Caballero con Cruz y Placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Fiscal militar jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y Mayordomo de Semana de S. M.  
 falleció el dia 22 del corriente.  
 Su Hija, Nieta, Hijo político y Amigos  
 Suplican á todas las personas á quienes no hubiese llegado noticia de este triste suceso, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

do de la Hungría. Asi es que Rusia se quedó en posesion de la mayor parte, pero la menos fértil, de la Polonia; el Austria de la mas rica en producciones, y la Prusia de la mas reducida, que tenia tan solo cuatrocientos noventa mil moradores; pero no de menor importancia para ella, en razon de que redondeaba sus Estados, y los ponía en comunicacion con el ducado de Brandeburgo.

¡Considérese el mucho sentimiento que debió producir á Polonia este tratado! Pero los gabinetes, lejos de prestar oido á sus quejas, se desahogaron en ásperas reconvencciones contra ella; y para que la Polonia no se ilusionase hasta el punto de no dar el peso y gravedad convenientes á estos hechos, se prefijó un término improrogable «para esperar su resolucion, el cual trascurrido, se »decia, que si la nacion polaca no hubiese »tomado las medidas conducentes, SS. MM. »no se creerian obligadas á aguardar ninguna especie de renuncia, y tomarian las disposiciones que reputasen mas prontas y

## Boletin religioso.

Miércoles 24.—San Modesto.

CULTOS.

En San Andrés á las tres y media se celebra el tercer Dolor. Predicará D. Remigio Ruiz.

Jueves 25.—San Matias y San Cesáreo.—*Media fiesta.*—Hay obligacion de oír misa, pero se debe trabajar.

Viernes 26.—San Alejandro.—*No se debe comer carne.*—Al anochecer Rosario en las parroquias. En San Esteban la Congregacion de la Paz, celebra ejercicio con plática que predicará D. Abdon Alonso, Cura de la misma, y *Miserere* con música.

ANUNCIOS.

AVISO DE HORTICULTURA.

El señor Turé que tiene su despacho de plantas, Plaza Mayor, núm. 7, Fonda del Aguila, tiene el honor de prevenir á los señores aficionados á la horticultura, que acaba de recibir un gran surtido de árboles frutales, modernos, como perales de Borneo que producen peras de cuatro libras cada una; otro de los príncipes, de tres libras; otro de los primeros, de dos libras y media. Manzanos, callvide blanco, de tres libras; otro de Canadá, de dos libras. El cerezo Melzel, once cerezas pesan dos libras, y otro de Tupí del mismo tamaño. Albaricoque de América, de una libra. Groselleros de Argel, de todos los meses. Frambuesas del tamaño de un huevo de gallina.

Ademas hay un gran surtido de plantas de flores de todas clases. Rosales, Cebollas de Holanda, semillas, etc.; todo á precios módicos. Solo permanecerá aqui pocos dias.

Por lo no firmado:  
 Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALLA.

»oportunas para conseguir lo que de justicia »les pertenecia. (1)»

Las personas principales elevaron sus reclamaciones contra un tono tan imperioso y petulante, y contra acusaciones y reconvencciones tan opuestas á las reglas de la diplomacia; rogaron ademas, que las tropas evacuasen el territorio antes de verificarse la convocacion de las pequeñas dietas, para no estorbar la libertad de los votos; pero las tres potencias contestaron enviando treinta mil hombres mas con prevencion á los generales, segun refiere Federico II, de operar acordes, y tomar medidas vigorosas contra los señores que pretendieran poner en juego intrigas ú oponerse al establecimiento de las innovaciones de que iba á ser teatro su patria; se puso, pues, al país en la precision de formar las dietas; no se admitió la apelacion á las potencias neutrales y garantes, y quedó todo consumado.

Impúsose á la Polonia la obligacion de

(1) Nota del conde de Stackelberg, plenipotenciario de Rusia.